



Cambiemos  
Orihuela

AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA  
REGISTRO ENTRADA  
2015-E-RC-26182  
24/09/2015 10:43



## A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL PLENO

con DNI 48639439 - M

Marta Guillén Llor, portavoz adjunto del Grupo Municipal Cambiemos Orihuela de este Ayuntamiento, EXPONGO:

Que al amparo de lo previsto en el artículo 81 del Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones, presento para su debate y votación en la próxima sesión ordinaria que celebre el Pleno en esta Corporación, la siguiente

### MOCIÓN

#### ANTECEDENTES

En Cambiemos Orihuela creemos firmemente que la educación es un derecho fundamental de todos los ciudadanos y, como tal, debería convertirse en un servicio universal y gratuito para todos los niveles de enseñanza. La situación actual nos muestra un panorama muy alejado de nuestras pretensiones: los recortes promovidos por diversos gobiernos han contribuido a la precarización del sistema y al empeoramiento progresivo de la calidad de la enseñanza en nuestro país, por medio de la reducción del profesorado, la masificación de las aulas y la ideologización del currículum académico. Con el agravante de que el gasto en ayudas y subvenciones no ha dejado de caer en los últimos tiempos: el recorte en becas para libros y material escolar desde la llegada de Mariano Rajoy a la Moncloa se cifra en 40 millones de euros. Ésto significa que más de 900000 becarios de enseñanza primaria y secundaria, es decir, 9 de cada 10 alumnos, han perdido su beca desde el curso 2011-2012. El gasto total en ayudas para la enseñanza se ha reducido en un 18,3%, lo que se traduce en 322 millones de euros.

Pese a que las competencias básicas en esta materia se concentran en el Estado y en la Conselleria, consideramos que la situación descrita obliga a la administración municipal a convertirse en un agente activo que trate de suplir las necesidades del estudiantado. El consistorio ha de asumir la responsabilidad social de velar por los derechos de la ciudadanía y hacer frente a los desequilibrios generados por las políticas neoliberales de recortes, y en particular, a las carencias de un sistema educativo cada día más excluyente. Sobre todo considerando que, además, la precariedad laboral, el paro y, en definitiva, la miseria creciente provocados por esta gestión, hacen muy difícil

para numerosas familias el afrontar gastos relacionados con los derechos sociales recortados.

Existen algunos servicios complementarios sin los cuales el derecho a la educación no es efectivo y que se pueden potenciar fácilmente desde nuestra administración municipal. Entre ellos se encuentra el transporte escolar. Desde el Sindicato de Estudiantes se nos ha informado de la situación en la que se encuentra nuestro municipio en este sentido.

Hasta hoy, desde Consellería sólo se garantiza el transporte escolar gratuito en los niveles en los que la educación es obligatoria (hasta 4º de ESO). El Ayuntamiento, por su parte, ha prorrogado recientemente un contrato que adjudica la prestación del servicio de transporte escolar para estudiantes de enseñanza postobligatoria a la empresa Bus Sigüenza S.L. En el contrato se establecen, entre otras cosas:

- El coste del servicio: 53400 euros por curso escolar.
- La tarifa para los estudiantes: 45 euros por trimestre.
- Las rutas cubiertas:
  - Ruta 1: La Aparecida, Desamparados con destino IES Espeñetas, Gabriel Miró y El Palmeral
  - Ruta 2: Arneva, Hurchillo, Correntías, Molins, con destino IES Gabriel Miró y El Palmeral
  - Ruta 3: Campoamor, Villa Costa II, Villa Martín, Carrefour, Los Altos, Vía Park V, La Florida, Flamingo Hills con destino IES Playa Flamenca

De esta forma, si bien se reconoce la necesidad de facilitar una forma de transporte accesible a los estudiantes que no residen en el centro de Orihuela, este servicio sólo sirve a seis de las de las veinticuatro pedanías que incluye nuestro término municipal. En el resto, los estudiantes deben asumir las tarifas habituales del transporte público: un viaje de ida y vuelta asciende a 3 euros diarios, es decir, unos 60 euros mensuales, que equivalen a unos 500 euros por curso. Este precio abusivo es inasumible para muchas familias afectadas por los recortes, y obliga a muchos alumnos a abandonar sus estudios antes de lo deseado. Nos enfrentamos a un doble atentado contra la justicia social: por un lado se deterioran los centros y ayudas a la educación pública y, por otro, se ponen trabas al desplazamiento hasta los centros educativos. Es preciso recordar que, en nuestra ciudad, la población se distribuye a lo largo de una superficie de más de 300km<sup>2</sup> y 24 pedanías, además del centro histórico y Orihuela Costa, mientras que los centros educativos suelen estar centralizados en el casco urbano, por lo que los costes derivados de la movilidad no pueden recaer exclusivamente en las mismas familias que están pagando injustamente las consecuencias de la crisis.

Por ello, dada la necesidad de que nuestros municipios no sean un espacio que se limiten a gestionar y aplicar recortes, sino a defender a la población frente a los mismos, propongo, en el marco de la siguiente moción, la adopción de los siguientes:

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Instar al gobierno local a estudiar la opción de una resolución del actual contrato de gestión del transporte público a los centros educativos, en aras de forzar un contrato equitativo que incluya a todas las pedanías que alberga el término municipal de Orihuela y garantice precios asequibles, especialmente para las familias afectadas por el paro y la precariedad. En caso de no ser posible en el corto plazo, instar al gobierno a no prorrogar ni mantener el contrato bajo las condiciones vigentes.

**SEGUNDO.-** Durante el periodo de vigencia del actual contrato, instar al gobierno local a abrir una línea de ayudas económicas para el transporte de estudiantes de niveles de enseñanza postobligatoria residentes en pedanías que no se incluyan en las rutas establecidas.

Orihuela, a 4 de Septiembre de 2015

Marta

MARTA GUILLÉN LLOR